

# CUENTA PÚBLICA 2016

## INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSÍO VILLEGAS

### INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER) fue fundado en 1936. Inicialmente se denominó Sanatorio para Enfermos Tuberculosos de Huipulco, dedicándose principalmente a los pacientes con tuberculosis. En 1959 se cambia el nombre a Hospital para Enfermedades Pulmonares de Huipulco, atendiendo a pacientes no sólo con tuberculosis, sino con otras enfermedades pulmonares. Desde 1975 se transforma en Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, como lo conocemos actualmente. De acuerdo al artículo 5, fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas (INER), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal en el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de competencia es todo el territorio nacional.

- El INER tiene como misión “Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada” y su visión es: “Ser la entidad nacional normativa en salud respiratoria y el principal sitio de enseñanza, investigación, promoción y atención de alta especialidad, con competitividad nacional e internacional”. Para dar cumplimiento a la misión del Instituto, se han planteado como principales objetivos los siguientes:
  - ❖ Desarrollar y promover investigación básica y aplicada para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades respiratorias.
  - ❖ Impartir enseñanza de posgrado a profesionales de la medicina y contribuir a la formación del personal de enfermería, de técnicos y auxiliares en el campo de las enfermedades respiratorias.
  - ❖ Proporcionar consulta externa y hospitalaria a pacientes que ameriten tratamiento especializado en materia de enfermedades respiratorias.
  - ❖ Asesorar a unidades médicas y centros de enseñanza para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades respiratorias.
  - ❖ Realizar y promover eventos y reuniones de carácter nacional e internacional para intercambiar experiencia y difundir los avances que logren en su área de acción.
- Los cuales se han llevado a cabo, a través de líneas de acción en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud, los Programas de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación para la Salud así como al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno; con la finalidad de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente y eficaz de los recursos otorgados al Instituto; para lo cual se plantearon las siguientes estrategias:
  - ❖ Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores;
  - ❖ Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V;
  - ❖ Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México;
  - ❖ Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población;

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- ❖ Reforzar el liderazgo nacional del INER como institución promotora de especialistas;
  - ❖ Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España;
  - ❖ Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM;
  - ❖ Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado;
  - ❖ Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo;
  - ❖ Programa de Profesionalización Docente;
  - ❖ Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir);
  - ❖ Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud;
  - ❖ Programa permanente de actualización y uso de las Guías de Práctica Clínica Institucionales;
  - ❖ Colaborar en las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente;
  - ❖ Programa de detección y control de infecciones nosocomiales;
  - ❖ Optimización de los recursos disponibles para lograr una gestión eficaz y alcanzar un uso responsable y transparente de los recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, se definieron las siguientes metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto:
- ❖ Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
  - ❖ Alcanzar el 89.7 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría de un total de 4 484 egresos generados.
  - ❖ Obtener un 85.0 por ciento de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados de un total de 76 521 procedimientos.
  - ❖ Alcanzar el 97.7 por ciento de eficacia en el otorgamiento de consulta de primera vez, subsecuente y preconsulta respecto a las programadas de un total de 74 279 consultas.
  - ❖ Lograr una ocupación hospitalaria de 70.8 por ciento.
- Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación y la producción de bienes de la salud.
- ❖ Obtener un 98.8 por ciento de eficiencia terminal en la formación de médicos especialistas en áreas de la salud de un total de 80 médicos inscritos.
  - ❖ Llevar a cabo 61 cursos de educación continua.
  - ❖ Alcanzar el 87.3 por ciento de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.
  - ❖ Lograr el 74.4 por ciento de Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
  - ❖ Publicar el 73.9 por ciento de artículos científicos en revistas indexadas de un total de 142 artículos.
  - ❖

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y METAS DETERMINADAS PARA EL 2016:**

- Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
- ❖ De los 4 484 egresos totales, los principales motivos fueron: 4 023 egresos por mejoría y curación, 76 altas voluntarias, 22 traslados a otros establecimientos de salud y 228 defunciones. Se contó con 175 camas censables y 53 no censables.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- ❖ La ocupación hospitalaria fue de 70.8 por ciento; registrándose 45 358 días paciente y 64 050 días cama disponible. El promedio de estancia hospitalaria fue de 10 días.
- ❖ En el año 2016, ingresaron a hospitalización 4 490 pacientes, el 56.4 por ciento de los pacientes ingresaron a través del Servicio de Urgencias (2 535) y el 43.6 por ciento por el Servicio de Consulta Externa (1 955). Durante 2016 se otorgaron un total de 72 586 consultas, de las cuales 9 718 fueron preconsultas y 7 938 consultas de primera vez. Así como 54 930 consultas subsecuentes; de ellas, 13 057 correspondieron a neumología (10 647 de neumología adultos y 2 410 de neumología pediátrica), 10 113 de otorrinolaringología y 31 760 de las clínicas de especialidades de apoyo.
- ❖ En 2016 se implementaron por primera vez cirugías en el área facial que incluyen blefaroplastias y ritidectomías. Asimismo, se comenzaron a realizar estudios neurofisiológicos (electrococleografía) bajo anestesia a los niños candidatos a implante coclear.
- ❖ A través del Servicio de Microbiología Clínica y el Servicio Clínico de Tuberculosis el Instituto mantiene su reconocimiento por la OMS como Centro Nacional de Referencia de Tuberculosis para diagnóstico y tratamiento.
- ❖ Se realizaron un total de 12 319 cirugías; de las cuales 2 226 correspondieron a cirugías mayores y 10 093 a cirugías menores. Asimismo se realizaron 1 969 estudios endoscópicos diagnósticos y terapéuticos.
- ❖ En este ejercicio los investigadores de la Institución publicaron 159 trabajos científicos, que incluyeron 142 artículos en revistas clasificadas, 98.6 por ciento de la meta programada. Además se publicaron 16 capítulos de libro y 1 libro. Es importante señalar que el 74.0 por ciento de las publicaciones pertenecen a los grupos III-VII.
- ❖ El Instituto contó con 112 Investigadores en Ciencias Médicas evaluados por la Comisión Externa de Investigación (1 emérito, 7, 6, 28, 41, 15 y 14 en las categorías F a la A, respectivamente). En el curso de este año se graduaron 16 estudiantes de maestría y 13 de doctorado y continuaron desarrollando sus tesis de posgrado 63 estudiantes de maestría y 49 de doctorado.
- ❖ Miembros del INER tuvieron 215 participaciones en diferentes eventos académicos, incluyendo 31 reuniones internacionales y 38 congresos nacionales.
- ❖ Se iniciaron 119 proyectos, los que sumados a los 288 que se encontraban en proceso desde el año anterior hicieron un total de 407 protocolos en desarrollo. Se terminaron 129 protocolos, se suspendieron o cancelaron 9, por lo que al final del año que se informa se encuentran vigentes 269 proyectos de investigación.
- ❖ Egresaron 79 Médicos de Especialidad, Subespecialidad y Alta Especialidad, lo que representa el 98.8 por ciento de eficiencia terminal en la formación de médicos especialistas.
- ❖ A partir del 1º de marzo del año en curso dio inicio el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud teniendo en total 7 alumnos.
- ❖ En 2016 se desarrollaron 184 actividades académicas de educación continua para el Personal de la Salud, capacitando a 17,635 profesionales de la salud: 25 cursos, 50 cursos-taller, 13 cursos monográficos, 1 foro, 3 diplomados, 4 jornadas, 1 plática, 2 pláticas CEMESATEL, 1 sesión conmemorativa, 9 sesiones de enfermería, 6 sesiones de sueño, 43 sesiones generales, 10 videoconferencias de enfermería, 10 videoconferencias médicas y 6 visitas académicas.
- ❖ Durante este periodo rotaron en la Institución 646 alumnos de diferentes sedes formadoras de especialistas médicos. El Instituto es sede de campo clínico ante 8 instituciones de Educación Superior, durante el 2016 asistieron un total de 955 alumnos.
- ❖ La matrícula en 2016 de la Escuela de Enfermería Aurelia Saldierna Rodríguez fue de 73 alumnos. Asimismo, concluyó la 6ª Generación (2012–2016) de Licenciadas en Enfermería y Obstetricia. La Escuela de Formación Técnica al cierre del 2016 está conformada por 18 estudiantes.
- ❖ Las especialidades de Neumología y Otorrinolaringología fueron reconocidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad.